República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 24 de octubre de 2.019.-

Señor/es:
LAPACHO CONSTRUCCIONES
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°17/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN COSME ENTRE LA CALLE N°8 Y LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ, (DOS CUADRAS), CON ID N°356.647**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa LAPACHO CONSTRUCCIONES, del Señor Gregorio Vera Jara, con Cedula de Identidad N°1218178, con RUC N°1218178-1, domiciliado sobre Sargento Dure e/ Antonio González y Defensores del Chaco, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.149.237.251 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones doscientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y uno) IVA incluido de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 24 / 10 / 2019

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 24 de octubre de 2.019.-

Señor/es:
NAHIARA CONSTRUCCIONES
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°17/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE SAN COSME ENTRE LA CALLE N°8 Y LA CALLE EMILIANO R. FERNANDEZ, (DOS CUADRAS), CON ID N°356.647**, al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa LAPACHO CONSTRUCCIONES, del Señor Gregorio Vera Jara, con Cedula de Identidad N°1218178, con RUC N°1218178-1, domiciliado sobre Sargento Dure e/ Antonio González y Defensores del Chaco, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.149.237.251 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones doscientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y uno) IVA incluido de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: enviado por correo: vicentamarecos@hotmail.com
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 24 / 10 / 2019